

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
EDITORIA MEDICO – CIENTIFICA ANDES EDIMECIEN CIA.LTDA.
18 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de junio del 2020, se reúnen los señores socios de la Compañía Edimecien Cía. Ltda., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vicente Aguirre OE1 – 52 y Av. 10 de Agosto.

Se inicia la sesión a las 10h00 con los siguientes socios: el señor **Fernando Alberto Manrique Morales**, de nacionalidad peruana, por sus propios y personales derechos, en representación de ciento seis mil ochocientos (106.800) participaciones de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 97,80% del capital social correspondiente a ciento seis mil ochocientos votos, debidamente representado por el señor **Daniel Ufredo Coronel Vergara**, quien exhibe carta poder.

La señorita **Carolina Manrique Montoya**, de nacionalidad peruana, por sus propios y personales derechos, en representación de (2.400) participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 2.20 % del capital social correspondiente a dos mil cuatrocientos votos, debidamente representado por el señor **Daniel Ufredo Coronel Vergara**, quien exhibe carta poder.

Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **EDITORIA MEDICO-CIENTÍFICA ANDES EDIMECIEN CIA. LTDA.** que asciende a ciento nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Se nombra al señor. **Coronel Vergara Daniel Ufredo** como secretario AD-HOC de la presente Junta, siendo aprobada por los Socios.

La presidencia dispone que por Secretaría se constate el quorum dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías. Al efecto la secretaria Ad hoc procede a verificar el quorum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía EDITORA MEDICO-CIENTIFICA EDIMECIEN CIA. LTDA. Por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

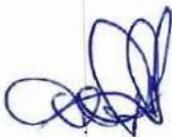
Con estos antecedentes la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los Socios.

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados generados por la compañía durante el año 2019;
4. Conocimiento del informe de Auditoría.
5. Nombramiento del Auditor para el año 2020.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone que, por secretaría se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2019. El informe de la administración contiene los requisitos que prevé el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído el informe a los socios, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2019. La Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los Estados Financieros de **EDIMECIEN CÍA LTDA.** son de conocimiento de los socios. Analizados por los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, estos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta.
3. En relación a la distribución de utilidades los socios unánimemente deciden acumular las utilidades por el año económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía abre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
5. Nombramiento del Auditor Externo para el año 2020.

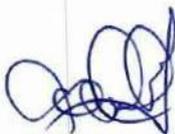
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los Socios, y se concluye la sesión a las 11h00.



Ing. Daniel Coronel Vergara
Presidente Ad-Hoc



Ing. Daniel Coronel Vergara
Secretario Ad-Hoc
Y en representación del señor
Fernando Alberto Manrique Morales



Ing. Daniel Coronel Vergara
En representación de la señorita
Carolina Manrique Montoya